

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, para el suministro de 10 vehículos destinados a los parques de emergencias del Gobierno de Cantabria y servicios de extinción de incendios.

- Objeto: 2.2.3705 «Suministro de 10 vehículos destinados a los parques de emergencias del Gobierno de Cantabria y servicios de extinción de incendios».
- Presupuesto base de licitación: 2.055.000,00 euros.
- Plazo de ejecución: Quince días
- Admisibilidad de variantes: No se admiten para los lotes 1, 2 y 3 y se admiten para el lote 4.
- Requisitos específicos del contratista:
- Solvencia económica, financiera y técnica:
- Lo señalado en la cláusula J) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Garantía Provisional:
- Lote 1: 14.800,00 euros.
- Lote 2: 11.600,00 euros.

- Lote 3: 4.200,00 euros.
- Lote 4: 10.500,00 euros.
- Para el suministro total: 41.100,00 euros
- Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, C/ Peña Herbosa, 29, 39004-Santander (Teléfono: 942 207120/21, Fax: 942 207162 y <http://www.cantabria.es>), hasta las 13 horas del día 1 de diciembre de 2005. En esta dependencia, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.
- Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.
- Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 10 de octubre de 2005 se remite este anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea.

Santander, 6 de octubre de 2005.–El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

05/12943

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Secretaría General

Relación de contratos menores adjudicados durante el tercer trimestre de 2005

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.2 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se hace pública la relación de contratos menores aprobados por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, durante el tercer trimestre de 2005.

OBJETO	CUANTÍA (euros)	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO
ADQUISICION LIBROS "FAUNA DE CANTABRIA. MAMIFEROS"	10.024,56	CANTABRIA TRADICIONAL S.L.	Art. 56 y 176 RDL 2/2000
MEJORA DE PASTIZALES EN VARIOS MUP COMARCA FORESTAL 11	25.550,00	QUINTIAL FORESTAL S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
DESBROCES MUP SECCION FORESTAL 1	29.950,00	ROIZ SANTIAÑEZ JESUS MARIA	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA CAMINO OZINA EN ADAL-TRETO (BARCENA DE CICERO)	29.930,00	FORESTAL EXCAVACIONES Y PIEDRA, S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA CAMINO ALTO DE SAN PEDRO A RUMOROSO (POLANCO)	20.640,00	HIGINIO PEREZ SAINZ, S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
TRAT. SELVICOLAS EN T.M. HERRERIAS Y VAL DE S. VICENTE	22.900,00	ALVAREZ FORESTAL, S.A.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
CONSTRUCCION CAMINO DE RABAGO A LA FLORIDA (HERRERIAS)	11.850,00	ITURREGUI ARRANZ, CARLOS	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
CONSTRUCCION PASOS DE AGUA EN PISTAS FORESTALES MUP COMARCA I (LIEBANA)	20.180,00	FORESTAL Y VILDA GUASCHS S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
ELIMINACION DE PLANTAS INVASORAS MEDIANTE ARRANQUE MANUAL	18.400,00	SOEMCA EMPLEO, S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA CAMINO DE COTO (T.M. POLANCO)	22.550,00	HIGINIO PEREZ SAINZ, S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA CAMINO DEL Bº DE PALACIOS HASTA EL MOLINUCO EN GAMA (BARCENA DE CICERO)	22.976,00	FORESTAL EXCAVACIONES Y PIEDRA, S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA CAMINO DE PANDIO EN EL Bº HILERA (POLANCO)	30.030,00	HIGINIO PEREZ SAINZ, S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA CAMINO DE LA REVILLA (S.VTE. BARQUERA)	28.482,00	FERNANDEZ ROSILLO Y COMPAÑÍA, S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA CAMINOS DE CARRETERA Y Bº RAOS (BARCENA DE CICERO)	24.890,00	FORESTAL EXCAVACIONES Y PIEDRA, S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA CAMINO DE LA MILANERA EN EL Bº RINCONEDA (POLANCO)	29.585,00	HIGINIO PEREZ SAINZ, S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MANTENIMIENTO ELEMENTOS HIERRO DEL CENTRO DE INSEMINACION ARTIFICIAL DE TORRELAVEGA	8.932,00	HERRERO CALOCA S.C.	Art. 56 y 201 RDL 2/2000
MEJORA PISTAS FORESTALES EN MUP COMARCA 3	29.979,61	EXCAVACIONES JESUS GUTIERREZ	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA CAMINO DE BUCUZUL EN CAMPILLO (SELAYA)	30.005,00	HIGINIO PEREZ SAINZ, S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA CAMINO DE LA CRUZ EN CAMPILLO (SELAYA)	29.410,00	HIGINIO PEREZ SAINZ, S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA CAMINO DE LA CONGOSTA (VILLACARRIEDO)	16.500,00	HIGINIO PEREZ SAINZ, S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA CAMINO DE LA CHIMENEA (LAREDO)	18.000,00	CAMINO PEÑA ARMANDO MANUEL	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA CAMINO DE HORTIGAL AL PERUJO (SAN VTE. DE LA BARQUERA)	27.000,00	CAMINO PEÑA ARMANDO MANUEL	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA CAMINO DE JARO-SOTO (VILLACARRIEDO)	30.000,00	HIGINIO PEREZ SAINZ, S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA CAMINO DE SIXTO A LA COTORRA (SELAYA)	30.000,00	HIGINIO PEREZ SAINZ, S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
SUSTITUCION PUERTAS CORTAFUEGOS Y ANTIPANICO EN SERVICIO LABORATORIO	8.652,23	CONST. METALICAS AQUILINO RUIZ LANZA S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA CAMINO TORNIO CAMPO HELGUERA Y RAMAL (SOLORZANO)	28.990,00	FORESTAL EXCAVACIONES Y PIEDRA, S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA CAMINOS DE LA COLLADA Y EL CAGIGAL EN RIAÑO (SOLORZANO)	23.060,00	FORESTAL EXCAVACIONES Y PIEDRA, S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA CAMINO DE LA REDONDA EN ALONOS (VILLACARRIEDO)	29.910,00	HIGINIO PEREZ SAINZ, S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA CAMINO DEL TORNIO HUERTA DEL REY (SOLORZANO)	13.200,00	FORESTAL EXCAVACIONES Y PIEDRA, S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA CAMINO DE CUBIAS EN S.MIGUEL DE ARAS (VOTO)	9.490,00	FORESTAL EXCAVACIONES Y PIEDRA, S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA CAMINO DE CILLARON EN SAN MIGUEL DE ARAS (VOTO)	29.910,00	FORESTAL EXCAVACIONES Y PIEDRA, S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA CAMINO DE PRIO (VAL DE SAN VICENTE)	29.980,00	T.E. HELGUERAS, S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA CAMINO EL CORTIGUIRO EN RIAÑO (SOLORZANO)	28.095,00	FORESTAL EXCAVACIONES Y PIEDRA, S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
REFUERZO FIRME CAMINO DEL CAMPO (VAL DE SAN VICENTE)	28.600,00	T.E. HELGUERAS, S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA PASTIZALES PARQUE NATURAL COLLADOS DEL ASON	29.850,00	QUINTIAL FORESTAL S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
ACONDICIONAMIENTO AREA RECREATIVA SIERRA CASTRO	21.800,00	QUINTIAL FORESTAL S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA CAMINO LAS VENTAS, SANTECILLA EN TAGLE Y LA ERMITA EN HINOJEDO (SUANCES)	27.000,00	CAMINO PEÑA ARMANDO MANUEL	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA CAMINO DE HELGUERAS EN TAGLE (SUANCES)	26.000,00	CAMINO PEÑA ARMANDO MANUEL	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA CAMINO DE ENLACE SALIDA AL FUERTE EN SANTOÑA	22.250,00	T.E. HELGUERAS, S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
ELIMINACION QUIMICA-MECANICA PLANTAS INVASORAS	23.300,00	SERVITEC MEDIOAMBIENTE S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA INFRAESTRUCTURA VIARIA COMARCA FORESTAL 11	29.995,00	T.E. HELGUERAS, S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
MEJORA PASTIZAL MUP TILIADO (CAMPOO DE YUSO)	17.800,00	QUINTIAL FORESTAL S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
ACONDICIONAMIENTO AREAS RECREATIVAS ENTRAMBASAGUAS, PALOMBERA Y LA IGLESIA	29.500,00	MUÑOZ FERNANDEZ, S.C.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
RECUP. ABREVADEROS Y DESBROCES EN MUP RIONANSA, LAMASON Y POLACIONES	23.900,00	QUINTIAL FORESTAL S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
REVISION AMOJ. MONTE PANDA, LA FORJA, CAVALLANONDI Y QUEBRES Nº 87 DEL CATALOGO	29.950,00	SERVITEC MEDIOAMBIENTE S.L.	Art. 56 y 121 RDL 2/2000
CONFEC. Y MECANOG. TITULOS FINCAS C.P. ZONA ESCOBEDO	11.900,00	PROINCA INGENIEROS, S.L.	Art. 56 y 201 RDL 2/2000